

Loja, 29 de enero del 2018

Señorita:

PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE

Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A., celebrada en la ciudad de Loja con fecha 26 de Enero del 2018, usted ha sido nombrada GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de CINCO (5) años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo Décimo Noveno.

Según lo dispuesto en el Décimo Noveno del estatuto social de la compañía, el Gerente General, tendrá las atribuciones de: **a)** Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, en todo acto o contrato, obligándola con su sola firma; sin perjuicio de lo que permite el artículo 12 de la Ley de Compañías, únicamente para aquellos contratos o transacciones que mire al dominio de bienes inmuebles; dicha representación será conjunta con el Presidente de la Junta General de Accionistas; **b)** Administrar la compañía; **c)** Súper vigilar el trabajo de funcionarios y empleados; **d)** Nombrar empleados, y fijar sus remuneraciones; **e)** Nombrar funcionarios y fijar sus remuneraciones en forma conjunta con el Presidente de la Junta General de Accionistas; **f)** Presentar a la Junta General de Accionistas un informe anual de labores junto con los estados de pérdidas y ganancias y balance general con corte al cierre del período; **g)** Actuar como secretario en las Juntas Generales, dando fe de todos los actos de la Compañía; **h)** Suscribir conjuntamente con el Presidente los títulos de acciones, hacer cumplir la Ley, este estatuto y las resoluciones de la Junta General; **i)** Autorizar gastos, contratación de pasivos, sustitución de pasivos, liquidación anticipada de pasivos, emisión y contratación de obligaciones, inversiones, adquisición y venta de bienes muebles, inmuebles y servicios cuyas cuantías sean desde cero hasta Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000); y, **j)** Todas las demás atribuciones y responsabilidades que le correspondan según la Ley, los Estatutos y lo que determine la Junta General de Accionistas.

La compañía **VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el día ocho de enero del año dos mil trece, ante el Dr. Pablo Federico Puertas Monteros, Notario Encargado de la Notaría Séptima del Cantón Loja; debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.L.13.016, de fecha 16 de enero del 2013, suscrita por la Dra. Cristina Guerrero





TRÁMITE NÚMERO: 683

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	546
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	111
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

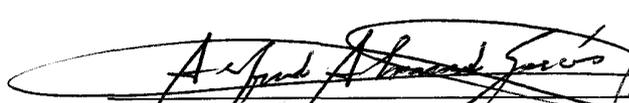
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VILCALOMA VALLE SAGRADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YASBEK MONGE PRISCILA MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN	1103830640
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARGÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30, ENTRE LOURDES Y MERCADILLO